

## UNIVERSIDADES

774

**RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición para acceder a 10 plazas de la plantilla laboral de la Universidad.**

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

Este rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), y por el artículo 18, en relación con el 3, e), de la Ley de Reforma Universitaria, ha resuelto convocar concurso-oposición libre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Convenio Laboral de Universidades Estatales, para acceder a las siguientes plazas:

Dos plazas de Analista de Sistemas (grupo I).

Dos plazas de Programador (grupo II).

Seis plazas de Telefonista (grupo VI).

De ellas, dos plazas de telefonista quedarán reservadas a personas afectadas de minusvalía, de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de Minusválidos. A estos efectos tendrán la consideración de personas con minusvalía quienes tengan dicha condición reconocida por las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en la solicitud cuyo modelo se acompaña como anexo de esta Resolución, que se dirigirá al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y se presentará en el Registro General o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del presente concurso-oposición se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Madrid, 6 de octubre de 1988.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

### ANEXO I

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

#### CONVOCATORIA

1. Denominación de la plaza		2. Especialidad		3. Turno de acceso	
4. Provincia de examen		5. Fecha «BOE» Día    Mes    Año		6. Minusvalía <input type="checkbox"/>	
7. En caso afirmativo, adaptación que se solicita y motivo de la misma					

#### DATOS PERSONALES

8. Documento nacional de identidad		9. Primer apellido		10. Segundo apellido		11. Nombre	
12. Fecha de nacimiento Día    Mes    Año		13. Sexo: Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		14. Provincia de nacimiento		15. Localidad de nacimiento	
16. Teléfono con prefijo		17. Domicilio: Calle o plaza y número				18. Código postal	
19. Domicilio: Municipio		20. Domicilio: Provincia			21. Domicilio: Nación		

#### 22. TITULOS ACADEMICOS OFICIALES

Exigidos en la convocatoria	Centro de expedición
Otros títulos oficiales	Centro de expedición

#### 23. MERITOS (FASE DE CONCURSO)

24. Antigüedad:
25. Cursos Oficiales de Formación idóneos para la plaza a que se concursa:
26. Experiencia:

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En ..... a ..... de ..... de 19

(Firma)

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNED.

Nota: Antes de consignar los datos lea las instrucciones.

## INSTRUCCIONES PARA EL INTERESADO

*Instrucciones generales*

Escriba solamente a máquina o con bolígrafo, utilizando mayúsculas de tipo de imprenta.

Asegúrese que los datos resultan claramente legibles.

Evite realizar correcciones, enmiendas o tachaduras.

No olvide firmar el impreso.

*Instrucciones particulares*

1. Denominación de la plaza. Consigne el texto que figure en la convocatoria.

2. Especialidad. Consigne, cuando proceda, el texto que figure en la convocatoria.

3. Turno de acceso: Consigne la letra mayúscula tomando la que corresponda con arreglo a la siguiente clave:

Letra	Forma de acceso
L	Libre.
P	Promoción interna o ascenso.
M	Cupo de reserva para personas con minusvalía.

6. Minusvalía. Marcar con X, sólo en los casos de participantes en el cupo de reserva.

La presente instancia deberá entregarse en el lugar señalado en la convocatoria.

## ADMINISTRACION LOCAL

**775** *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Soto de la Vega (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 259, de fecha 12 de noviembre de 1988, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y tablón de anuncios municipal.

Soto de la Vega, 3 de diciembre de 1988.—El Alcalde.

**776** *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona), referente a la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir en propiedad cinco plazas de Técnicos Superiores Arquitectos (más las vacantes que se produzcan hasta el día de la celebración del concurso-oposición), de la plantilla de funcionarios.*

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 5 de mayo y 22 de septiembre de 1988, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 283, de fecha 25 de noviembre del año en curso, se publican íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre, para cubrir en propiedad cinco plazas de Técnicos Superiores Arquitectos de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición es de veinte días naturales, a partir del siguiente a aquel en que aparezca el extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo para la presentación de instancias fuera sábado, un domingo o festivo, se entenderá prorrogado al día siguiente. La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento hasta las trece horas treinta minutos, y los aspirantes deberán acompañar recibo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Mataró, 7 de diciembre de 1988.—La Presidenta de la Comisión, María Carmen Malts i Freixas.

**777** *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona), referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General de la plantilla de funcionarios.*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 1988, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 283, de fecha 25 de noviembre del año en curso, se publican íntegras las bases que han de regir la oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición es de veinte días naturales, a partir del siguiente a aquel en que aparezca el extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo para la presentación de instancias fuera un sábado, un domingo o festivo, se entenderá prorrogado al día siguiente. La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento hasta las trece treinta horas, y los aspirantes deberán acompañar recibo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Mataró, 7 de diciembre de 1988.—La Presidenta de la Comisión, María Carmen Malts i Freixas.

**778** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Monitor Deportivo-Cultural y una de Conserje-Mantenedor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 279, de fecha 2 de diciembre de 1988, se publica la convocatoria y las bases para cubrir, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición de una plaza de Conserje-Mantenedor y dos plazas de Monitor Deportivo-Cultural vacantes en la plantilla laboral.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a la mencionada convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Carmona, 9 de diciembre de 1988.—El Alcalde, Antonio Mañas Torres.

**779** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Canovelles (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 290, del día 3 de diciembre de 1988, se publica la convocatoria y bases, para la provisión, en propiedad, mediante promoción interna de tres plazas de Administrativos de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Canovelles, 12 de diciembre de 1988.—El Alcalde, Francisco Martos Aguilera.

**780** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jardínero.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 280, de 7 de diciembre de 1988, se publican las bases para cubrir en propiedad una plaza de Jardínero por el sistema de oposición libre.